

Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Servicio por calificación de poderes nacionales

Institución:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Categoría de servicios:	Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
Nombre:	Servicio por calificación de poderes nacionales
Dirección:	15 AV. Norte y 9 calle poniente, Centro de Gobierno San Salvador.
Horario:	7:30 -15:30 h
Tiempo de respuesta:	15 días hábiles para emitir la primera respuesta de la calificación del estudio jurídico, la cual podría contener ya sean observaciones, o la Inscripción del poder Nacional
Área responsable:	Recepción
Encargado del servicio:	Lic. Victor Chamul
Descripción:	Estudio y Calificación para la Inscripción de Poderes Nacionales
Requisitos generales:	1.-) Solicitud 2.-) Escritura pública de poder original y copia 3.-) Fotocopia simple de Diario Oficial donde aparecen publicados sus estatutos.
Costo:	\$10.00